



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del **CANTÓN PUERTO QUITO**, jurisdicción de la Provincia de Pichincha, se aprestan a conmemorar el **DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la comunidad festeja alborozada su efeméride cantonal, en el más genuino compromiso de trabajo y pujanza para promover su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que posicionan al **CANTÓN PUERTO QUITO** como un referente de progreso constante;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el singular denuedo y emprendimiento de los ciudadanos del **CANTÓN PUERTO QUITO**, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN PUERTO QUITO**, jurisdicción de la Provincia de Pichincha, al celebrar el **DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo creador de auténticos artifices de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de octubre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General